

FE DE ERRATAS

RESOLUCION DIRECTORAL N° 004-2009-EF/76.01

Mediante Oficio N° 016-2009-EF/11.03, el Ministerio de Economía y Finanzas solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/76.01, publicada en nuestra edición del día 27 de enero de 2009. En la Pág. 389324;

DICE:

“ANEXO “MODIFICATORIAS”

Artículo 1°

(...)

Modificación del artículo 23º numeral 23.3 literales c) primer párrafo y e):

“Artículo 23º Lineamientos específicos para las Modificaciones Presupuestarias
(...)

23.3

(...)

e) La partida del gasto 2.1.1. “Pensiones” no podrá ser habilitador”.
(...)”

DEBE DECIR:

“ANEXO “MODIFICATORIAS”

Artículo 1°

(...)

Modificación del artículo 23º numeral 23.3 literales c) primer párrafo y e):

“Artículo 23º Lineamientos específicos para las Modificaciones Presupuestarias
(...)

23.3

(...)

e) La partida del gasto 2.2.1. “Pensiones” no podrá ser habilitador.”
(...)”